



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CMV-CD-02-2026

N° de contrato:	CMV-CD-02-2026
Contratante:	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETa
Contratista:	LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA C.C. 1.077.975.755 DE VILLETa
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL EN LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETa
Valor:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/CTE.
Plazo:	SEIS (06) MESES

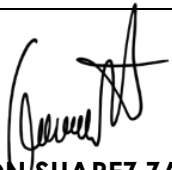
El 22 de enero de 2026, en el Municipio de Villeta, se reunieron LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA, identificada civilmente con cédula de ciudadanía N° 1.077.975.755 y EDILSON SUAREZ ZAPATA en calidad de Presidente de la Corporación Concejo Municipal de Villeta, quien fue designado como supervisor del contrato No **CMV-CD-02-2026**, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

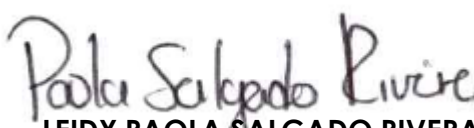
Para el efecto se han verificado por parte de la supervisora designada los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al contrato.

Registro Presupuestal	RES-2026000002	Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2026
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S. A.	Fecha de inicio de cobertura: 22 DE ENERO DE 2026

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 22 de enero de 2026


EDILSON SUAREZ ZAPATA
Supervisor


LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA
Contratista